Sesión 1ª.—

Día 8 de enero de 1915.—

En Buenos-Aires a los ocho días del mes de enero del año mil novecientos quince, siendo las cinco y cuarenta y cinco p.m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas, Pedro F. Agote, y Manuel Peña, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata el señor Presidente declaró abierta la sesión.—

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

15.025 B / Declarar cesante a la maestra de tercera categoría de la escuela nacional nº 46 de la provincia de Buenos-Aires srta Jorgelina V. Aparicio, por haberse excedido sus faltas injustificadas del

157 reglamentario.—

15.357 S. Declarar cesante a la directora de la escuela nacional nº 112 de la provincia de Santiago del Estero, señora María Luisa Díaz de Gerez.—

Mandar pagar.

Setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos catorce pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($745.614.40), importe de las planillas de sueldos, alquileres y gastos de las escuelas normales por el mes de Diciembre de 1914.

106 C. Sesenta y cinco mil setecientos setenta y nueve pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional ($65.779.67), importe de las adjuntas planillas por alquileres devengados por los locales ocupados por las escuelas de la Capital, correspondientes al mes de Diciembre p. pdo.

39 C. Un millón noventa y cinco mil cincuenta y dos pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional

($1.095.052.57 m/n) importe de los sueldos y gastos de los catorce Consejos Escolares de la Capital, escuelas militares, niños débiles, Jardín de Infantes, personal adscripto en disponibilidad y subvenciones a sociedades correspondiente al mes de Diciembre p. pdo.–

122 O. Seis mil cuatrocientos noventa pesos moneda nacional ($6.490 m/n); importe de la regulación de los honorarios de los señores procuradores del H. C, que se aprueba, por trabajos realizados por los mismos durante el mes de Diciembre de 1914.–

4952 N/913 – Novecientos treinta y cuatro pesos moneda nacional ($934.00) a la casa Viuda de Ninotim importe del arreglo y renovación de toldos efectuados en el edificio del Consejo.–

15.991 R. Prevenir a la maestra de la escuela nº 14 de Buena Parada (Río Negro) srta Eusebia Soarez, debe poner más esmero al llevar el Registro de Asistencia dia-

ria, evitando raspaduras y enmiendas.-

10.573 C Desestimar la propuesta de locación de casa para escuela formulada por el señor Pedro Cazalet.-

12.316 8º/912 No hacer lugar al pago de haberes que solicita el profesor de música de la escuela nº 2 del C. Escolar 8º, señor Felipe Boero.-

Justificar:

Con goce de sueldo las treinta y siete horas de inasistencias del mes de Julio y nueve y media de Agosto, en que incurrió la profesora de música, con dos cátedras, de la escuela nº 10 del C. Escolar 2º, srta María C. Martínez.-

4986 2º En las condiciones reglamentarias, las inasistencias en que ha incurrido la vice-directora de la escuela nº6 del C. Escolar 2º, señora María V. A. de Alfonso desde el 9 de septiembre p. pdo hasta el fin del curso escolar (enfermedad), y aprobar los servicios que haya continuado prestando como su

plente la señora Pastora C. de Conde.-

3304 P. No hacer lugar al pago de la diferencia de sueldos entre cuarta y tercera categoría solicitado por la srta María Susana Sosa.-

Aceptar las renuncias interpuestas:

16.519 S Por el Visitador de escuelas nacionales de la provincia de San Luis, señor Pascual B. Aguero.-

14.268 S Por el director de la escuela de San Julián (Santa Cruz) don Manuel Varela, con antigüedad al 17 de septiembre del año p.pdo y nombrar en su reemplazo al maestro de la escuela nº 11 de Gral Acha (Pampa) don Emiliano Moyano.-

12.984 C. Desestimar la denuncia formulada en este expediente.

3369 T Levantar el caracter condicional del nombramiento del señor Octavio M. Carroija como director de la escuela nº 33 de Chapúa (Neuquen).-

Confirmar en sus puestos, a los siguientes maestros de tercera categoría

que se mencionan:

3394 4° Srta Amalia Carbone de la escuela n.° 14 del C. Escolar 4°.

15.015. A. Srta Elvira Astudillo Menendez de la escuela n.° 9 del C. Escolar 6°. –

15.803 E. Establecer un periodo de vacaciones para el personal de la escuela primaria anexa al Cuerpo de Bomberos que abarcará un solo mes, ya sea el de Enero o Febrero de cada año y a opción del señor Jefe del mencionado Cuerpo. –

15.461 E. 1°.- Dejar sin efecto la resolución de 27 de noviembre p. pdo recaída en este expediente.-

2°.- Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo a la empleada de Estadística señora María S. de Iriarte (enfermedad). –

3093 12/906. 1°.- Aceptar el plazo de un año concedido por el señor Juan S. Tiana, donante del terreno sito en la calle Gavilán entre las de Virgenes y Mont-Egmont para la construcción de un edificio escolar. –

2º. Que la Dirección General de Arquitectura, active el proyecto de ese edificio y eleve los planos.—

15.379 5º —Manifestar por intermedio del C. Escolar 5º al Profesor de música, don Ferruccio Busatto, que puede ausentarse al extrangero durante las vacaciones.—

9348 Z. —No hacer lugar a lo solicitado por la srta Francisca A. de Zabala, por oponerse a ello disposiciones en vigor, y autorizar como una excepción, su inscripción en el Registro de Maestros Suplentes, para que sea propuesta en ese caracter y siempre que no existan maestros normales, en condiciones de ser nombrados.—

12.245 10º Aprobar los servicios prestados y los que seguirá prestando la srta Marciala Favier, como suplente de la maestra de la escuela nº 19 del C. E. 10º srta Emma Romay, que pasó a ocupar interinamente la vice-dirección de la expresada escuela.

12.096 I 1º.- Aprobar los servicios

que del 1° al 23 (inclusive) del mes de Julio p. pdo, ha prestado la ex-maestra auxiliar de la escuela n° 6 de la provincia de Buenos Aires, srta Purificación O'Kelly, ordenándose a Contaduría formule la liquidación que corresponda.

2°.- Rectificar la parte pertinente de la resolución de 14 de septiembre último en el sentido de que se nombra a la srta María M. Machado, con sueldo de tercera categoría y en las condiciones del acuerdo de 18 de octubre de 1906.

3°.- Aclarar las partes pertinentes de la resolución de fs 117, observadas por Estadística, en la siguiente forma:

Nombrar.

Maestro de grado de la escuela n° 63 de Buenos Aires, con sueldo de tercera categoría y antigüedad del 10 de Julio p. pdo, al M. N. don José Santos Morales, en reemplazo de la srta Sarah Goldriz, cuya renuncia se acepta.

Maestro de la escuela n.º 6 de Buenos-Aires, con sueldo de tercera categoría, antigüedad del 24 de julio p. ppdo, y en las condiciones del acuerdo de 18 de octubre de 1906, al señor Emilio García, en reemplazo de la srta Purificación O'Kelly, cuya renuncia se acepta.—

Maestro encargado de la dirección de la escuela n.º 66 de Santa-Fé con sueldo de tercera categoría antigüedad del 24 de julio ppdo y en las condiciones del acuerdo de 18 de octubre 1906, al señor Manuel García Moreno.—

Maestro de grado de la escuela 61 de Santa Fé, con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 6 de julio ppdo y en las condiciones del acuerdo de 18 de octubre de 1906, a la M. N. Rural srta Adela Franco Ramayo, en reemplazo de la srta Enriqueta Calderón cuyo nombramiento se deja sin efecto por no haber tomado posesión del cargo.—

Maestra de grado de la escuela n.º 37 de Santa-Fé, con suel=

do de tercera categoría y anti=
güedad al 20 de julio ppdo
a la M.N. srta Margarita Velo,
en reemplazo de la srta Leoni=
das Argentina Ramirez, cu=
yo nombramiento queda
sin efecto por no haber toma=
do posesión del puesto.—
—Maestra de grado de la escue=
la nº 37 de La Rioja con suel=
do de tercera categoría y anti=
güedad al 31 de julio ppdo
a la M.N. srta María Bustos
Gordillo.—
—Auxiliar de la escuela
nº 11 de Jujuy, en las con=
diciones del Acuerdo de 7
de Marzo de 1907 y antigüedad
del 20 de julio a la srta Al=
cira Vargas.—
Hacer constar que el au=
xiliar de la escuela nº 63
de Corrientes srta Pastora
López ha dejado de formar
parte del personal de las
escuelas nacionales desde
el 19 de septiembre de 1911,
fecha en que se retiró del
puesto haciendo renun=
cia del mismo.—
Declarar cesante a la
auxiliar de la escuela 13

de Corrientes, señora María A. B. de Flores, con antigüedad del 15 de septiembre de 1913, por haber hecho abandono de su puesto.—

Aceptar las renuncias interpuestas:

Por la auxiliar de la escuela nº 33 de Entre Ríos, srta María Eredina Retamar, con antigüedad al 1º de Marzo p. pdo.—

Por la maestra encargada de la dirección de la escuela nº 89 de Corrientes srta María Silvia Vallejos, con antigüedad al 18 de junio p. pdo, y nombrar en su reemplazo en el mismo carácter, con sueldo de segunda categoría y antigüedad al 1º de agosto ppdo, al M. N. señor Pascual Pérez.—

Por el maestro encargado de la dirección de la escuela nº 148 de San Luis, señor Osvaldo Pérez, y nombrar en su reemplazo en el mismo carácter, con sueldo de segunda categoría y antigüedad del 17 de ju=

lio p.pdo a la M. N. srta. Demófila Suarez Bazan.
Por la maestra de grado de la escuela 110 de Tucumán srta. Aida Vasconsellos, con antigüedad del 25 de agosto de 1913, y no llenar la vacante por el corriente año.–
Por la maestra encargada de la dirección de la escuela nº 113, de Santiago del Estero, sra. Rosaura Gimenez de Argibay, y designar para reemplazarla, con su actual sueldo y categoría y antigüedad del 16 de Julio p.pdo al señor José María Ovejero.–
Por el maestro encargado de la dirección de la escuela 54 de Catamarca, señor Benildo Urquiza; y nombrar en su reemplazo en el mismo caracter con sueldo de segunda categoría y antigüedad del 20 de julio p.pdo, al M. N. señor Isaac Hybar.–
Por la maestra de grado de la escuela nº 53 de Santa

Fé, srta Jacoba del Sastre, con antiguedad del 14 de mayo ppdo; y postergar la designación del reemplazante.-

6552 P. Aceptar la propuesta hecha por el recurrente don Francisco D'Emilia, quien a partir de los primeros del mes entrante, depositará mensual e indefectiblemente en la Tesorería la suma de ciento diez pesos con veinticuatro centavos moneda nacional ($110.24) hasta la cancelación de su deuda de cuatrocientos cuarenta pesos con noventa y cuatro centavos m/n, que en concepto de haberes percibió indebidamente.

15.987 4º 1º.- Acordar vice-directora a la escuela nº 9 del C. Escolar 4º, debiendo la vice-directora de la escuela nº 14 del expresado Distrito señora Benedicta D. de Pizarello, pasar a prestar servicios como tal en la escuela nº 9.-

2º.- Ubicar a la vice-directora en disponibilidad

señora Elvira C. de Downie en la escuela nº 14, en reemplazo de la srá de Pisarello.—

13.554 | B. | 1º.- Aprobar la designación hecha por el señor Encargado Escolar de Colonia San Martín (Chubut) al nombrar a los señores Alberto y Federico Bay para cuidar el local y material de la extinguida escuela nº 21 de la localidad

2º.- Dejar sin efecto la resolución por la que se encomendaba al señor Noé Pedrozo hacer desalojar el edificio ocupado por intrusos y autorizaba para que ocupara provisoriamente una pieza de dicho local.—

5452 | C/913 | Aprobar las siguientes tarifas mínimas para la publicación de avisos, presentados por los diarios de la Capital que a continuación se indican:

La Argentina, por cada 25 palabras $ 0.80.-

Il Roma, por cada palabra $ 0.04.

Giornale de Italia, por cada 25 palabras 0.80.-

La Razón, por cada 25 palabras

$ 0.90.-
La Nación, por cada 25 palabras $ 1.00.-
El Diario, por cada palabra 0.04.-
La Gaceta de Bs. As. por cada palabra 0.04.-
La Mañana, por cada palabra 0.04.-
La Vanguardia, por cada palabra $ 0.04.-
El Pueblo, por cada palabra $ 0.04
Tribuna, por cada palabra $ 0.04.
La Prensa, la línea por cada día $ 0.50.-

El Señor Presidente dió cuenta del sensible fallecimiento de la srta María D. Busich directora de la escuela Monteagudo, agregando que había oportunamente ordenado lo necesario a fin de que el H. C. estuviera dignamente representado en el acto del sepelio.-

Se dió lectura a la renuncia presentada por el doctor José Benjamín Zubiaur del cargo de miembro del C. E. del Distrito 17°, resolviéndose por unanimidad no aceptarla.

3314 9 —No hacer lugar al pedido formulado por el señor Mau=

ricio Baranchuk, de que se le permita rendir exámen libre de primer año en la escuela normal de Santa Rosa de Toay, por no permitirlo la reglamentación en vigor.—

3350 C. Hacer saber a la dirección de la escuela normal de maestros de Catamarca, que debe ajustarse estrictamente a los términos de la resolución de 18 de septiembre de 1914.—

322 S/914 Declarar que los servicios prestados por la srta Peregrina Espino, como maestra de la escuela normal de Santa Fé, deben computarse desde el día 5 de agosto, fecha en que se hizo cargo del puesto.

Proveer a la dirección de la escuela normal n.º 9 de la Capital, en calidad de préstamo, la mesa que solicita autorizándose a la misma para efectuar la colocación de vidrio en un armario de dicho establecimiento.—

9926 N/913 1º.- Disponer la reapertura de la escuela n.º 9 de Ruca Charoy (Neuquén), que funciona con curso de verano.

2º.- Aceptar la casa que

el señor Félix San Martín, cede gratuitamente, hasta que se termine el edificio que se construye con destino a la expresada escuela.—

3°.—Nombrar directora para la citada escuela a la M. N. sña Mercedes P. de Guiñazú, con goce de sueldo desde el día en que empiecen a funcionar las clases.—

1501 B/911 Aceptar la renuncia interpuesta por el director de la escuela de Coronel Pringles (Río Negro), don J. Moisés Ledesma.—

4037 D. Acordar a la srta Ana Deporte, ex-profesora de música de las escuelas normales de la Capital, los haberes de vacaciones que le corresponden por haber prestado servicios hasta el 30 de Noviembre p. pdo.—

Aceptar y agradecer las donaciones hechas por este expediente para la escuela normal nº 9 de la Capital.—

4202 E. Aprobar los servicios que han prestado desde el 1° de

julio al 25 de septiembre del
año ppdo, los profesores
de la escuela normal de
Paraná, señores Mario
Monti y Sixto de los Santos.

596 — M/913 Llamar seriamente la
atención del director de la
escuela normal de Posadas
(Misiones) señor Gaston G.
Dachary por la irregula
ridad cometida y que se
dá cuenta en este expedien
te, y dejar constancia de
que no se adopta una me
dida disciplinaria más
severa, dado el largo tiem
po transcurrido.—

2076 S. 1º.— Observar a la Regen
te de la escuela normal mix
ta de Santa-Fé, srta Elena S.
Vazquez, las apreciaciones
injustificadas que ha
hecho de la preparación
de la profesora srta Car
men Copes, que el señor Ba
rio ha desvirtuado en su
mayoría.—

2º.— Llamar la atención
a la srta Copes, respecto a
su caracter, que debe modifi
car hasta amoldarlo a la
función que desempeña,

tanto respecto de sus alumnos como de sus superiores.—

3°.— Recordar a la dirección de la escuela que es menester establecer una corriente de armonía entre las autoridades y profesores como entre estos y los alumnos.—

4°.— Proveer a la escuela en cuestión de nuevos instrumentos de música.—

11.098 D. Autorizar la ejecución de las obras de blanqueo en dos salones del edificio fiscal, Talcahuano 678, ocupado por la escuela n°6 del Consejo Escolar 2°.—

4325 V/911 Hacer uso de la opción que tiene el Consejo, a prorrogar el contrato de la casa calle Coronel Díaz n° 1259 propiedad del señor Generoso Montero, y ocupada por la escuela n° 12 del Consejo Escolar 9°, por todo el corriente año.—

Aprobar el convenio ad-referendum celebrado entre el jefe de la oficina Judicial doctor Carlos

M. del Campo, y el señor Rufino Calero, propietario de la casa calle Pedro Lozano nos 3272 al 76, que ocupaba la escuela nº 11 del Consejo Escolar 14º.—

13.214 D/913 1º.- Autorizar la renovación del contrato de la casa calle Venezuela nº 2575/78, propiedad del señor Salvador Scarvaglione, ocupada por la escuela nº 8 del C. Escolar 7º, con la disminución de cien pesos que hace el propietario sobre el anterior alquiler, y siempre que el expresado propietario ejecute por su cuenta y antes del 15 de Febrero próximo las reparaciones detalladas a fs 1.—

2º.- Fijar como fecha para la terminación del contrato el 15 de diciembre de 1917, empezando a correr el alquiler de quinientos pesos desde el 1º del mes actual.—

3º.- Aprobar el proceder del Consejo Escolar 7º, sobre entrega del terreno

arrendado al señor Ignacio Orella.—

13.887 S 1º.- Aprobar la licitación pública efectuada el día 1º de diciembre ppdo para la provisión de los útiles y formularios que necesitarán las oficinas de la repartición durante el año en curso.—

2º.- Adjudicar dicha provisión en la forma aconsejada por la oficina de Suministros, con excepción de las partidas observadas por Contaduría.—

20 M. Aceptar y agradecer las donaciones hechas por este expediente con destino al Museo Escolar Sarmiento.

41 B. Dar quince días de vacaciones, únicamente por este año, a la Biblioteca Nacional de Maestros para que dentro de ese lapso de tiempo lleve a cabo la limpieza general de la misma.—

16.667 P Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia y cuyas copias corren agregadas a este expedien

te.–

Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de primera categoría de la escuela n.° 11 del Consejo Escolar 14°, srta María C. Dorrabiri.–

2677 13. Aprobar el contrato de locación, firmado por el ex-director de la escuela normal de San Fernando, señor Juan José Nissen y el propietario del edificio calle Constitución n.° 1337, señor Eduardo M. Luzuriaga, con destino a dicho establecimiento, pero, estableciéndose que el alquiler mensual será de trescientos pesos, en vez de trescientos ochenta, que se estipula en dicho contrato.–

858 8° 1°.– Aprobar los adjuntos proyectos y presupuestos confeccionados por la Dirección General de Arquitectura, para la reparación y ampliación de los edificios fiscales ocupadas por las escuelas que se mencionan en este expediente.–

2°.- Llamar a licitación pública con urgencia, para la ejecución de estas obras, comprendiéndose en una sola las seis escuelas.-

3758 A. Restituir en su puesto de auxiliar de Regencia de la escuela normal de Jujuy a la srta Lucila Alvina, por cuanto por un error de información se la consideró como renunciante y dejar sin efecto el nombramiento de la srta Lía Pérez, efectuado en su reemplazo.-

11.621 5°. Pasar este expediente a estudio de la Comisión Didáctica.-

4262 G. Permitir a la alumna de primer año de la escuela normal mixta de Goya (Corrientes) srta Idalina González Luzuriaga, repita por tercera vez el curso, en vista de que por el estado precario de su salud, no pudo obtener un resultado satisfactorio en las últimas pruebas de fin de curso.-

13.791 8/ 1°.- Aprobar la licitación

privada efectuada con el objeto de proveer de libros en blanco a las oficinas de la Repartición.-

2°.- Adjudicar dicha provisión en la forma aconsejada por las oficinas de Suministros y Contaduría.-

3°.- Establecer que los adjudicatarios, deberán emplear en los libros a proveer, los papeles indicados en sus propuestas, según muestras agregadas y los papeles de los modelos oficiales si no hubieran indicado otros para renglones que se les adjudiquen.-

4167 B. Aprobar el adjunto contrato de locación ad-referendum firmado por el director de la escuela normal de Quilmes señor J. Sosa del Valle y el propietario del edificio calle Mitre 364 señor Francisco Otibar, con destino a dicho establecimiento.

2911- M/913 Estar a lo resuelto en este expediente con fecha 6 de

febrero de 1914.–

127 B/ Visto las constancias de este expediente:

1º.– Destituir de sus cargos de la escuela normal del Tandil, a la sra Etelvina T. de Pastrascoin y señor Juan B. Pastrascoin.–

2º.– Destituir, igualmente, al mayordomo don Jaime Sánchez.–

3º.– Apercibir seriamente a la Secretaria, srta Clotilde M. Valente.–

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y cincuenta p. m.–

P. A. Vitali [firma]

[firma]